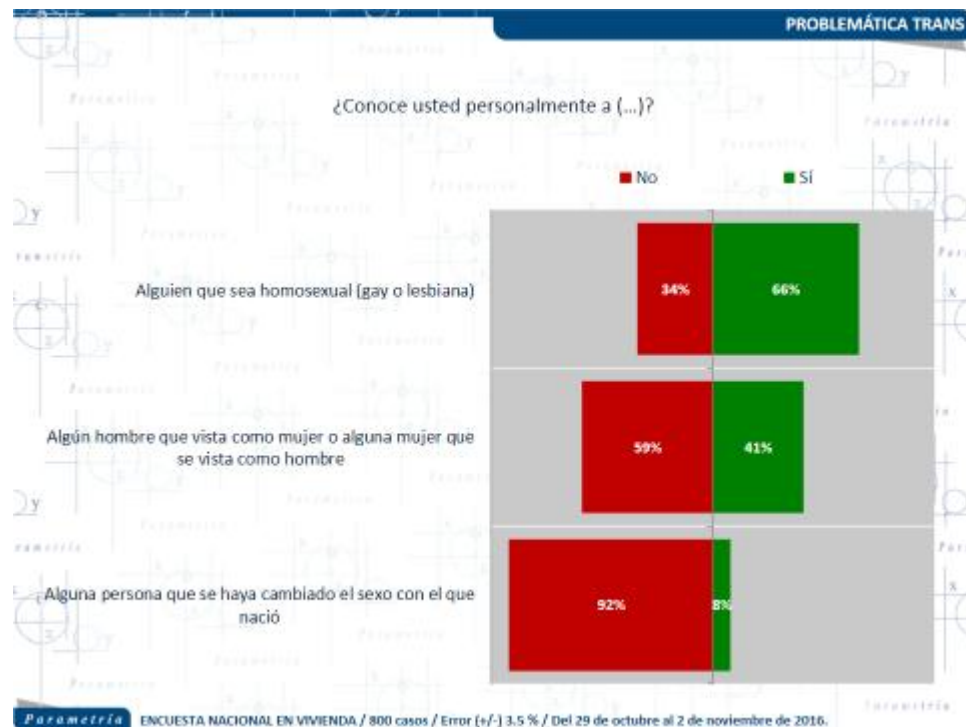


## Discriminación social y laboral principales problemas de la comunidad LGBTTTI: mexicanos

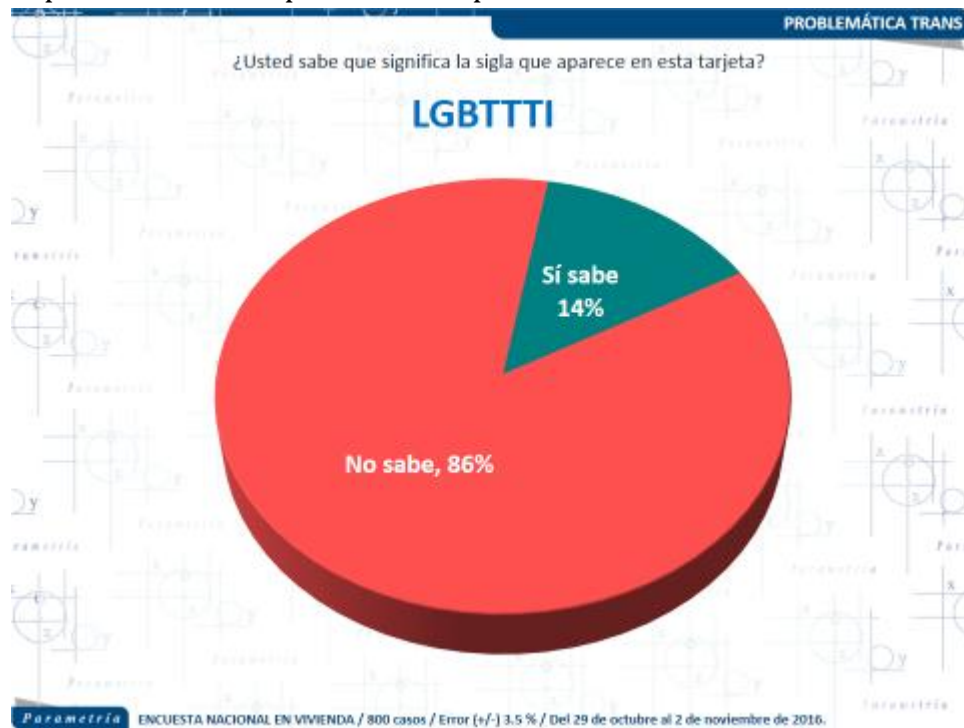
El 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia. La fecha es un referente para crear conciencia sobre la violencia y la discriminación de las que son víctimas las personas de la comunidad LGBTTTI. Al respecto, Parametría presenta datos de la encuesta en vivienda realizada en noviembre del año pasado que da cuenta de las opiniones que tienen los mexicanos sobre el reconocimiento de los derechos de los homosexuales y la identificación de personas con preferencias sexuales y afectivas distintas a las heterosexuales.

Un primer dato a resaltar es que un número importante de encuestados dijeron conocer personalmente a alguien de la comunidad LGBTTTI. Siete de cada diez mexicanos (66%) mencionaron conocer personalmente a alguien homosexual (ya sea gay o lesbiana); de igual forma, un 41% dijo conocer a algún hombre que se vista como mujer o alguna mujer que se viste como hombre, y 8% dijo conocer a alguien que haya cambiado de sexo.



A pesar de lo anterior, llama la atención que la mayoría de los entrevistados desconoce el significado de las siglas "LGBTTTI", las cuales se han usado para referir a

la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, travestis, transexuales e intersexuales. Sólo uno de cada diez (14%) contestó correctamente que dichas siglas se usaban para identificar a personas con preferencias distintas a las heterosexuales.



Dentro de los distintos tipos que existen de preferencia sexual e identificación de género, los más conocidos por los mexicanos son las personas homosexuales y bisexuales. El 49% dijo que homosexuales refiere a aquellas personas que se sienten atraídos sexual y/o emocionalmente por personas del mismo género; otro 49% también mencionó que las personas bisexuales se sienten atraídas sexual y/o emocionalmente por hombres y mujeres.

Las y los travestis son el tercer grupo más identificado, 38% dijo que eran personas que se visten como el género contrario (hombres que se visten de mujer o mujeres que se visten como hombre). No obstante, observamos que existe mayor confusión sobre las características que tienen las personas transexuales, intersexuales y transgéneros.



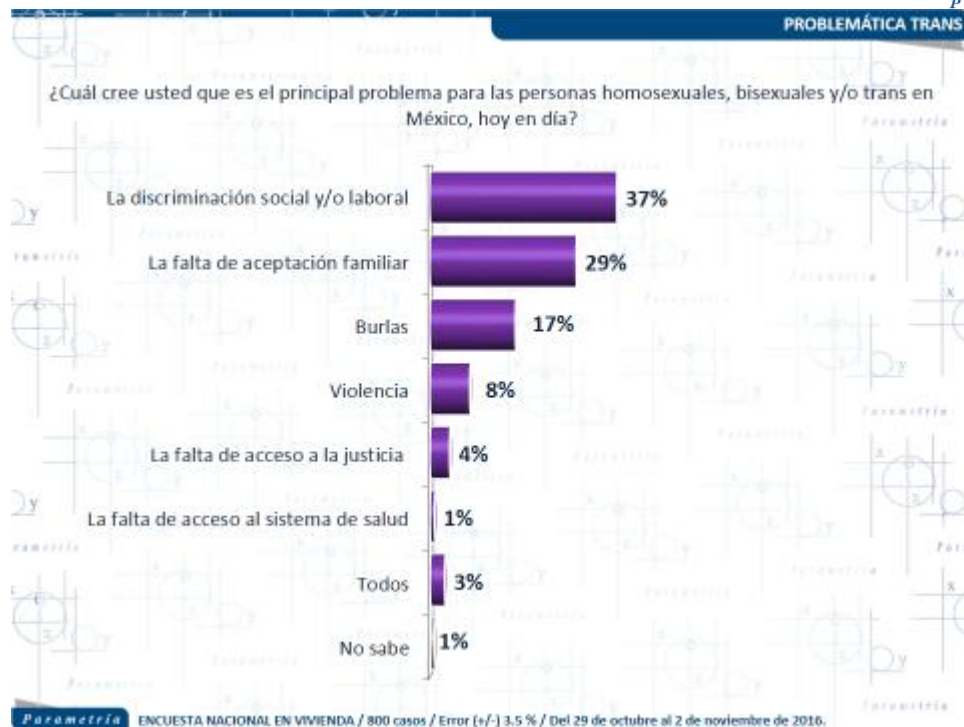
PROBLEMÁTICA TRANS

De la siguiente lista, ¿podría usted decirme qué significa ser (...)?

	Transexual	Intersexual	Transgénero	Homosexual	Travesti	Bisexual
Persona que se siente atraído sexual y/o emocionalmente por personas del mismo género	9%	7%	6%	40%	9%	9%
Persona que no se identifica con su género y se cambian de sexo	25%	15%	17%	8%	6%	6%
Persona que no se identifica con su género pero NO se cambian de sexo	13%	18%	20%	4%	10%	6%
Persona que se viste como el género contrario (hombres que se visten de mujer o mujeres que se visten como hombre)	6%	8%	6%	10%	38%	4%
Persona con cuerpo diferente a lo que se conoce socialmente como hombre o mujer	7%	12%	20%	9%	8%	9%
Persona que se siente atraído sexual y/o emocionalmente por hombres y mujeres	8%	5%	4%	6%	6%	49%
Otro	0%	0%	0%	0%	0%	0%
No sabe	32%	34%	26%	14%	22%	17%
No contesta	0%	1%	1%	0%	1%	0%

Parametría ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2016.

De acuerdo con los mexicanos, la problemática más mencionada por que enfrentan las personas homosexuales, bisexuales y transgéneros, es la discriminación social y laboral. Cuatro de cada diez personas (37%) dijeron que ese es el principal problema que tienen. El 29% dijo que el mayor obstáculo es la falta de aceptación familiar y 17% mencionó que eran las burlas. Con menos menciones aparecen la violencia (8%), la falta de justicia (4%) y la falta de acceso a la salud (1%).



Otros de los grandes problemas que enfrenta la comunidad LGBTTI es la falta de reconocimiento de derechos como contraer matrimonio, adoptar, someterse a cirugías para cambiar de sexo o usar los baños de acuerdo con su identificación de género.

Al respecto, vemos como la mayor parte de los mexicanos rechaza algunas de estas situaciones, por ejemplo, ocho de cada diez están “muy en desacuerdo” o “en desacuerdo” con que un hombre vestido de mujer entre al baño de mujeres (84%), de igual forma 79% rechaza que una mujer vestida de hombre use el baño de hombres.

Siete de cada diez (65%) no está de acuerdo con la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo y 52% rechaza que los hombres salgan a la calle vestidos de mujeres y las mujeres de hombres. Con menos porcentajes de rechazo, pero aún sin ser mayoría, más mexicanos están de acuerdo con que las personas que así lo quieren se hagan la operación para cambiar de sexo (37%) y el 39% dijo estar de acuerdo con la legalización del matrimonio igualitario.



Los datos de la encuesta refieren las opiniones que tienen los mexicanos sobre las personas con identidades sexuales y de género distintas. A pesar de señalar que la comunidad LGBBTTTI enfrenta problemas como la discriminación social y laboral, la mayoría de entrevistados sigue rechazando el reconocimiento de derechos como la legalización del matrimonio igualitario o la adopción de niños por parejas del mismo sexo.

### Fuente:

**Parametría.** Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2016. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Tasa de Rechazo: 18%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.